



**Cabildo de  
Gran Canaria**

01.0.1  
AJMR/vp

**CONSEJERÍA DE GOBIERNO DE  
HACIENDA Y PRESIDENCIA  
SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO Y SUS  
COMISIONES**

**DON ANTONIO JOSÉ MUÑECAS RODRIGO, SECRETARIO GENERAL DEL  
PLENO DEL EXCMO. CABILDO DE GRAN CANARIA, CERTIFICA:**

**PRIMERO.-** Que los miembros de la Corporación que ejercen el cargo en régimen de dedicación exclusiva, conforme a los acuerdos del Pleno adoptados y Decretos de la Presidencia dictados al amparo de la normativa legal y reglamentaria que resulta de aplicación, son los que seguidamente se relacionan:

- El Excmo. Sr. Presidente, Don Antonio Morales Méndez.
- El Ilmo. Sr Vicepresidente Primero y Consejero de Gobierno de Obras Públicas, Infraestructuras y Deportes, Sr. D. Ángel Víctor Torres Pérez,
- El Ilmo. Sr Vicepresidente Segundo y Consejero de Gobierno de Medio Ambiente, Emergencias y Participación Ciudadana, Sr. D. Juan Manuel Brito Díaz.
- La Ilma. Sra. Vicepresidenta Tercera y Consejera de Gobierno de Turismo, Sra. D<sup>a</sup>. María Inés Jiménez Martín, como Vicepresidenta Tercera.
- D. Pedro Francisco Justo Brito, Consejero de Gobierno de Hacienda y Presidencia.
- D. Carmelo Ramírez Marrero, Consejero de Gobierno de Cooperación Institucional y Solidaridad Internacional.
- D. Carlos Matías Ruiz Moreno, Consejero de Gobierno de Cultura.
- D<sup>ña</sup>. Elena Máñez Rodríguez, Consejera de Gobierno de Política Social y Accesibilidad.
- D. Gilberto Díaz Jiménez, Consejero de Gobierno de Empleo y Transparencia.
- D<sup>ña</sup>. María Jesús Nebot Cabrera, Consejera de Gobierno de Igualdad.
- D. Raúl Salvador García Brink, Consejero de Área de Desarrollo Económico, Energía e I+D+i.
- D. Miguel Antonio Hidalgo Sánchez, Consejero de Área de Sector Primario y Sostenibilidad Alimentaria.
- D<sup>ña</sup>. María Inés Miranda Navarro, Consejera de Área de Política Territorial.
- D<sup>ña</sup>. Minerva Carmen Alonso Santana, Consejera de Área de Industria, Comercio y Artesanía.
- D. Juan Francisco Trujillo Marrero, Consejero de Área de Transportes y Movilidad.
- D<sup>ña</sup>. María Isabel Santana Marrero, Consejera de Área de Recursos Humanos y Organización.
- D. Miguel Montero Naranjo, Consejero de Área de Educación y Juventud.
- D<sup>ña</sup>. Ylenia Pulido González, Consejera de Área de Arquitectura y Vivienda.
- Don Felipe Afonso El Jaber, Portavoz del Grupo Popular.
- Don Lucas Bravo de Laguna Cabrera, Portavoz Adjunto del Grupo Popular.
- Doña Esther Monzón Monzón, Portavoz Adjunta de Unidos por Gran Canaria.
- Don Fernando Luis Bañolas Bolaños, Portavoz del Grupo Mixto.



**SEGUNDO.-** Que no ejercen en la Corporación miembros en régimen de dedicación parcial.

**TERCERO.-** Que el régimen de retribuciones asociado al ejercicio de los cargos en régimen de dedicación exclusiva previamente referidos es el contenido en la Base 82 de las de Ejecución del Presupuesto General de la Corporación vigente (B.O.P. de Las Palmas número 15 de 3 de febrero de 2.016).

Y para que así conste, con referencia a la fecha de expedición y a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 100.2. b) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de Cabildos Insulares, se expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en Las Palmas de Gran Canaria a veinticinco de mayo de dos mil dieciséis.

VºBº  
EL PRESIDENTE

Antonio Morales Méndez

